

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres

BARBIERI, 8.—TELEFONO 573

GERENTE

Ricardo Ruiz Benítez de Lugo

FOY LA CORRESPONDENCIA AL

ESTADO DE CORRIOS 433

EL REGIMEN CIVIL EN MARRUECOS

Demasiado pronto

El Gobierno, después de detenidas de liberaciones, ha procedido sin ambigüedades ni equívocos a cambiar radicalmente el plan de nuestra acción en Marruecos, proponiéndose dar un marcado carácter civil al Protectorado, relegando a papel secundario la intervención armada.

En principios no puede haber nadie disconforme con el nuevo sistema, que en el desarrollo de nuestra acción en Marruecos tiene marcada su hora.

En toda intervención en país extraño, ya sea con fines de conquista, ya de imposición amistosa de nuevas normas de civilización—que este puede ser el caso de nuestro condominio en Marruecos—, marcharon siempre en vanguardia las armas; y tanto duró su actuación como las rebelías, mejor dicho, la posibilidad de sostenerse independientes, los elementos indígenas refractarios a la sumisión. Mientras ésta no se consigue, y la obra de penetración tropieza con violencias, no hay otro dilema que responder con violencia o marcharse, dejando el campo libre al contrincante. En esta fase no cabe más política que la de las armas.

Obtenida la sumisión, reconocida la superioridad material y moral del pueblo invasor por el indígena, es cuando se impone la implantación de los beneficios de la civilización, el cambio de sistema político, la atracción y educación del protegido, y cuanto pueda mejorar sus condiciones de vida para que la apreciación de su bienestar consolide espiritualmente el sometimiento.

¿Pensando imparcialmente cabe decir que en Marruecos ha sonado la hora de ese cambio de sistema?

Con toda la buena fe del mundo podemos hacernos la ilusión de que ha llegado una hora anhelada, acelerando a la mano el minutero; también podemos arrancar vertiginosamente hojas del almanaque, hasta plantarnos en los deliciosos días de mayo; pero habremos conseguido con eso disminuir el frío de estas crudas noches de diciembre?

De poco vale que con el mejor deseo adelantemos la hora de la paz, si frente a nosotros unas cabillas rebeldes y envaletonadas realizan diarias agresiones, bombardean nuestros campamentos y tienen en su poder unos centenares de cautivos, que no hay modo de rescatar.

Antes del desastre de julio, un cambio de sistema—aunque descabellado, a nuestro juicio—hubiera podido parecer a los ojos del indígena un acto de libérrima voluntad. Hoy, aún sin castigar una traición y sin recobrar el prestigio de nuestra superioridad; sin haber logrado vencer al enemigo ni desmontarle, los cañones del desastre... este cambio de sistema no pasará a los ojos del moro como dimanante de la ideología democrática de nuestros políticos en el Poder, sino como un signo de impotencia, de convencimiento de la ineficacia de un sistema, que es el único sistema para conseguir entre dos fuerzas que chocan la preponderancia; y no hay que darle vueltas, esto es así, aunque no lo queramos.

La nota del Gobierno ha causado el mismo efecto en todos los sectores de opinión: ayer lo probábamos con palabras de varios periódicos de diversa ideología; ha causado una impresión de sorpresa, de admiración por el atrevimiento, deseo de éxito y dudas de que se obtenga.

Ha sido recibido el cambio de etiqueta (a eso quedará reducido), no como una cosa llegada a su natural madurez, sino como un ensayo más, lanzado como para probar fortuna, y a sabiendas de que por mucho malo que venga, siempre se recordará del anterior sistema cosas peores.

Algo de esto pensamos también nosotros, y no porque desconfiemos de las dotes del Sr. Villanueva, muy capacitado para el cargo que va a desempeñar, ni porque dudemos de los excelentes propósitos del Gobierno, sino porque mira nos a Marruecos; y vemos la zona oriental insumisa, rebelde, con ganas de luchar en el campo no dominado, e hipócrita, zalamera, traidora armada y no lavada de su pasada traición, en lo que queda detrás de nuestras posiciones.

Y si miramos a occidente, le vemos hipotecado en manos del Raisuni, atraído a «nuestra causa» recientemente... ¡Triste herencia recibida por el actual Gobierno y por el Sr. Villanueva del Gobierno Sánchez Guerra y del general Burguete!

Esto no puede producirnos más que inquietud; hemos creado un poder enorme devolviendo sus garras al león, que, acorralado y desprestigiado, lo tenía en su guardia el general Berenguer.

Hemos dado a los caídos del Raisuni el mando en las cabillas enemigas suyas, y sometidas a nuestra soberanía y a nuestro amparo en los tiempos que él era nuestro peor enemigo.

El Hans, pacificado desde el 1910, tiene hoy por caído al Tuileb, partidario del Raisuni; Beni-Osmar, Wad-Rás, Arcila, Beni-Arós, Tolot, Beni-Gorfet, Alcazar, están a las órdenes de amigos y parientes del cherif...

¡Qué error más formidable, qué responsabilidad más grande, qué amenaza más constante...!

Pero la nueva orientación está trazada y sólo aciertos y éxitos cabe desear en la empresa «civilista», que en todos los elementos que forman el Gobierno responde a una convicción, que al ser mantenida desde el Poder, es seguro que obedece además a razones poderosas y no al deseo de justificar ante la gente actitudes mantenidas en la oposición.

En cuanto al plan de reformas, nos parece excelente; el desarme de cabillas, el voluntariado, la utilización de tropas indígenas, muy bien; y, sobre todo, «las reservas estratégicas en las poblaciones del litoral más cercanas a Marruecos», es tan urgente que siempre debieron existir, y tal vez por no tenerlas en momentos oportunos se debe la mayor parte de infortunios padecidos.

Deben crearse cuanto antes.

El general Burguete estuvo ayer en Palacio. Al salir de la Regia Cámara los periodistas le abordaron.

—Mi general, ¿qué nos cuenta usted? —Nada de particular. He venido solamente a cumplimentar a Su Majestad al cesar en mi cargo.

—¿Marcha usted mañana?

—No. Yo pensaba haber marchado el lunes, pero recibí orden de esperar hasta el miércoles...

Luego, a preguntas de los periodistas, manifestó que él no iría a dar posesión del cargo al nuevo Comisario; y como aquellos mostrasen su extrañeza, agregó:

—Si hubiera yo estado allí, desde luego, sí; pero hacer un viaje ex profeso, para ello, ni hay precedentes, ni es costumbre, y además sería ello bastante vijo lento.

—¿Pero no lo ofreció usted al Gobierno?

Rotundo, negó: —No; yo no.

Y despidiéndose de los periodistas, tomó su «auto», acompañado de un ayudante.

¿Qué ha ocurrido?

Como el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra anunciaron que el señor Burguete se había ofrecido para dar posesión al Sr. Villanueva, la extrañeza es grande ante las últimas manifestaciones del general; y el «ABC» pregunta:

«Ha influido algo en el ánimo del general Burguete para hacerle desistir del propósito?

El general Burguete estuvo anoche en el Ministerio de la Guerra y conferencia con el Sr. Alcalá Zamora. ¿Se habló del viaje? ¿Expuso el ex Comisario Superior al ministro las razones que tiene para no volver a Marruecos?

Lo ignoramos. Pero tenemos la sospecha de que el general, anoche mismo, dudaba si emprender o no el viaje, y que reservaba su contestación para hoy, en el banquete que ha de celebrarse en el Ministerio de Estado, dado caso de que asista.

En Francia conocen bien al Raisuni

Un telegrama de París afirma que, según el periódico «Echo National», el Gobierno español hallará grandes dificultades para obtener la pacificación de las cabillas insumisas por mediación del Raisuni.

El citado diario cree que es muy conveniente seguir con interés la evolución política española en Marruecos, para estar en condiciones de buscar en ella, si fuera preciso, una enseñanza para la propia política de Francia.

Hablando luego de la cuestión de Tánger, el «Echo National» dice que Francia no tiene en modo alguno ambiciones exclusivistas, sino que se atiene al Tratado que coloca a dicha ciudad bajo la

soberanía del Sultán, asegurándole un régimen especial e internacional.

«A menos de abrigar ambiciones desordenadas—termina diciendo este diario—todos y cada uno podremos obtener de este régimen las satisfacciones a que tenemos derecho.»

El comandante general de Melilla dimite

El comandante general de Melilla, general Losada, al enterarse del nombramiento del Sr. Villanueva, delicadamente puso su puesto a disposición del ministro, por entender que de este modo se facilitaba la gestión del nuevo Comisario civil.

El Gobierno, agradeciendo la actitud del comandante general de Melilla, y comprendiendo su actitud, aceptó la renuncia, con elogios para los servicios que ha prestado en el cargo, pero rogándole continuara, por lo menos, hasta la reorganización de los servicios en Marruecos.

El voluntariado para Africa

El ministro de la Guerra ha comenzado a estudiar el desarrollo de las bases relativas al voluntariado, tanto indígena como europeo, de la nueva organización

CUERPOS SUBALTERNOS DE LA ARMADA

El derecho a obtener la cruz de San Hermenegildo

Los oficiales graduados de los Cuerpos subalternos de la Armada, lo son por Reales despachos y tienen reconocido el carácter y consideración de oficiales efectivos tanto por sus Reglamentos como por distintas disposiciones.

En este concepto, se les ha venido concediendo el ingreso en la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, derecho que ahora se pretende negar.

Tratamos de demostrar en estas líneas el derecho que tienen dichos oficiales graduados a continuar obteniendo la cruz de San Hermenegildo; derecho que está sancionado por las leyes y por el tiempo (siglos), y que están reconocidos en la Legislación vigente.

También trataremos de demostrar que los oficiales graduados tienen los demás derechos que sean comunes a todos los oficiales efectivos siempre que no sean privativos y peculiares de cada Cuerpo.

En efecto, los oficiales graduados tienen concedidos como oficiales efectivos, derecho a honores fúnebres, al Montepío militar, a ser juzgados en Consejo de guerra extraordinario, a la cruz de San Hermenegildo, a la de oro de San Fernando, a la de primera clase del Mérito Militar, a la de primera clase del Mérito Naval, a hospitalidades como efectivos, sueldo entero por enfermo y mitad por asuntos particulares como efectivos, y es potestativo en el Gobierno concederles los grados de comandante y teniente coronel, y a los que en este empleo tengan sesenta y ocho años de edad al retiro con distintivo y honores de coronel.

Estos derechos fueron concedidos por las disposiciones siguientes:

A Honores fúnebres.—Ordenanzas de la Armada de 1793, título 3.º, tratado 4.º, artículo 73. Real orden de 17 de febrero de 1832. Real decreto de 13 de marzo de 1867, art. 177. Real decreto de 10 de diciembre de 1878, art. 77. Real orden de 13 de agosto de 1888.

Al Montepío militar.—Reglamento de 1 de enero de 1796, art. 9.º, cap. VII. Rearorden de 19 de junio de 1817. Real orden de 17 de marzo de 1897. Real orden de 27 de noviembre de 1897.

A ser juzgados en Consejos de guerra extraordinarios.—Real decreto de 18 de abril de 1799. Real orden de 24 de noviembre de 1845. C. P. M.ª G.ª, art. 63, núm. 1.º

A la cruz de San Hermenegildo.—Reglamento 10 julio de 1813, arts. 3.º y 4.º. Ley de Bases para la reorganización del Ejército de 29 de junio de 1918. Base 10.ª h) hechas extensivas a Marina por Real decreto de 1 de julio del mismo año.

A la cruz de oro de San Fernando.—Real orden 24 de junio de 1840. Reglamento. Ley 18 de mayo de 1862.

A la cruz de primera del Mérito Naval.—Orden de 13 de febrero de 1869. Orden de 5 de julio de 1872. Real orden de 3 de junio de 1875. Reglamento de 1 de abril de 1891, artículo 3.º

A la cruz de primera del Mérito Militar.—Real orden de Guerra de 15 de noviembre de 1871. Reglamento de 30 de diciembre de 1889.

A hospitalidades como efectivos.—Real orden de 20 de agosto de 1860.

A sueldo entero por enfermo y mitad por asuntos propios.—Orden de 26 de octubre de 1870. Orden de 5 de marzo de 1873.

A retiro y grado de que estén en posesión cuando se inutilicen en actos de servicio.—Reglamento de 10 de mayo de 1871, artículo tercero. Reglamento de condesables de 1 de mayo de 1873, art. 63. Real decreto de 18 de noviembre de 1873. Real orden de 11 de abril de 1911.

A la graduación de comandante y teniente coronel y retiro de coronel.—Reglamento de 1 de mayo de 1873, art. 60, número 8.

que piensa darse al Ejército destinado al territorio marroquí.

También proyecta reformar el Estado Mayor Central, y para dar cima a su labor conferenciará muy pronto con el jefe de dicho organismo.

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

Matrimonios.—Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio a los sargentos de Infantería D. Arturo de la Hoz, D. Raimundo Castro, D. Daniel Martínez Quintana, D. Juan Zarzuela, D. José Díaz Robledo, D. Teodoro Boraldo, D. José Jiménez Rodríguez, don Mateo Blay y D. Nemesio Cerezo.

Ascenso.—Se concede el empleo de alférez de complemento al suboficial de Artillería D. Francisco Arenas.

Se dispone que el empleo de suboficial otorgado al D. Telesforo Espinal, lo sea en calidad de profesional en vez de complemento.

Destinos.—Mañana se publicará propuesta de destinos de suboficiales y sargentos de Artillería.

Abonos.—Se desestima instancia del suboficial de Infantería D. Pablo Bujalance, que solicita abono de tiempo para efectos de reenganche.

A alojamiento como efectivos.—Real orden de 22 de agosto de 1876.

A saludos por clases y cadetes.—Real orden de 19 de marzo de 1868. Orden general de 23 de febrero de 1870. Real orden de 18 de julio de 1876. Real orden de 22 de agosto de 1876. Real orden general de 3 de mayo de 1905. Circular en Marina el 19.

A transportes en primera como efectivos.—Real orden de 22 de agosto de 1876. Real orden M. de 5 de septiembre de 1911. Real orden de 30 de septiembre de 1912. Real orden de 7 de julio de 1919 («Diario Oficial» Marina núm. 162.)

A prerrogativas y ventajas que sean comunes a todos los oficiales.—Real orden de 5 de septiembre de 1911 («Diario Oficial» 199, página 1.431.)

A situación de reserva.—Real decreto de 12 de abril de 1922 («Diario Oficial» Marina, núm. 95.)

De lo expuesto se deduce claramente que los oficiales graduados tienen derecho a ingresar en la Orden de San Hermenegildo y que no hay razón alguna para privar a dichos Cuerpos de este derecho; siendo de observar que el personal de los mismos son caballeros de la Orden del Mérito Militar y del Mérito Naval y tiene derecho a la de oro de San Fernando y no se les quiere conservar el de ingresar en la Orden de San Hermenegildo, siendo caballeros de las otras Ordenes.

Para terminar, sólo hemos de transcribir aquí copia de los considerandos que hizo el Consejo de Estado en el expediente que dió origen a la Real orden de 5 de septiembre de 1911 anteriormente mencionada, que dicen:

«Considerando que aun cuando el carácter de oficiales graduados no equipare en absoluto a los individuos de los Cuerpos subalternos de la Armada en todos los derechos inherentes a los oficiales efectivos, cuya consideración disfrutaron, no puede menos de reconocerseles, si ha de tener alguna realidad esa graduación, su derecho a gozar de las prerrogativas y ventajas que no sean inherentes a la organización peculiar de cada Cuerpo, sino que correspondan al servicio que se desempeña por todos...»

«Considerando que en tal concepto, lejos de ser recomendable una interpretación estricta del precepto legal que concede pasaje por cuenta del Estado a las familias de los generales, jefes y oficiales, lo más conforme con el espíritu que inspira dicha disposición, es darle toda la amplitud de que es susceptible, para evitar injustificadas desigualdades, siempre lamentables, pero mucho más tratándose de los organismos militares cuya naturaleza y funcionamiento requiere una cohesión y armonía no entibiadas por ningún género de antagonismos.»

La concesión de cruces de San Hermenegildo está en suspenso en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que consultó al Ministerio de la Guerra si los oficiales graduados de la Armada pueden o no ingresar en esta Orden.

Que pueden y deben lo entendió dicho Consejo Supremo, concediendo tan honrosa condecoración a muchos de dichos oficiales graduados; Guerra envió la consulta al Congreso de señores diputados, y se espera de la Comisión correspondiente que, con los antecedentes que se cita, resuelva en justicia.

En sucesivos artículos seguiremos nuestra campaña en defensa de los distintos Cuerpos subalternos de la Armada y trataremos de demostrar lo justo que es igualar al personal de los nuevos Reglamentos con los del antiguo, puesto que siendo iguales sus deberes idénticos deben ser sus derechos.

Modesto KRUC HERO

Crónica

Luis Pasteur

Hoy, 27 de diciembre de 1922, se cumplen los cien años del nacimiento del sabio francés Luis Pasteur, gloria de la Humanidad.

Nació en un pueblito del Jura, llamado Dole, y murió en Garches el 28 de septiembre de 1895.

Pasteur es una de las bases de nuestra vida intelectual y social, y merced a su obra, a sus descubrimientos, existen costumbres de todos sabidas y por todos practicadas, que no existirían ni podrían existir de no haber sido por el genial bacteriólogo.

No hay industrial que ignore la manera de preservar la leche, la cerveza, el vino y todas las sustancias orgánicas de la descomposición que sobrevendría de no guardarlas en ciertas condiciones. Es costumbre comprar latas y frascos de comestibles que sin abrirse se conservan indefinidamente. Quién más quién menos habla de microbios, de infecciones de heridas, de desinfectantes, de antisépticos. Los cultivadores del gusano de seda conocen el modo de que no enfermen los insectos, base de su industria y su riqueza. A uno le muerde un perro rabioso, y sabe que el mal no tiene la importancia que en otros tiempos. El carbunco, la difteria, las enfermedades que se evitan o se curan con sueros y vacunas, no son tan graves como lo eran antes.

Pues todo ello se lo debemos a Pasteur. Su labor hace que tengan sentido las frases arriba transcritas y no hay madre, por ignorante que sea, que deje de poner en práctica para alimentar a su hijo ciertas reglas de asepsia que gracias a Pasteur se conocen y se aplican.

La Humanidad debe al genio, que es como un sol que alumbrará el universo espiritual, inmensa gratitud.

Al cumplirse el centenario de su nacimiento es un deber dedicar un recuerdo al ilustre bienhechor de la Humanidad.

R. D. V.

La catástrofe de Onteniente

No funcionaban los frenos

Según manifestaciones del ministro de Fomento parece que el accidente puede haber obedecido a no funcionar con regularidad los frenos de los coches, que quedaron separados del tren al no poder éste subir la rampa, sin duda por haberse inutilizado la máquina.

Si esto se comprueba, quedará patente una vez más el abandono de las Empresas ferroviarias, que utilizan material de pésimas condiciones, y que, como ahora ocurre, ocasionan terribles catástrofes, de las que luego quiere culparse a la fatalidad.

Al censurable abandono de las Compañías sigue el de aquellos que deben inspeccionar sus servicios y el del público que paga y sufre con vergonzosa pasividad. Así va todo.

Estado de los heridos

El estado del teniente del regimiento de Vizcaya D. Manuel Delgado inspira serios cuidados.

También se encuentra gravísimo el comandante Buchón.

Los demás heridos siguen mejorando. A aquellos cuyo estado se lo permitía les fué ofrecida ayer una comida extraordinaria.

Marruecos

El parte oficial

El de anoche dice así:

«El general encargado del despacho, desde Tetuán, participa a este Ministerio lo siguiente:

Sin novedad en los territorios.»

Notas de la costa

La base naval de El Ferrol

EL FERROL 26.—Ha marchado a Madrid, llamado por el ministro de Marina, el jefe de la base naval emplazada en este puerto, para informar acerca de las obras realizadas.

Asegúrase que en breve vendrá el ministro de Marina a inspeccionar dichas obras.

Un banquete a bordo

CADIZ 26.—A bordo del velero italiano «Macdiernid» se ha celebrado un banquete, ofrecido por el capitán a los marinos españoles.

La escasez de pescos

EL FERROL 26.—Preocupa mucho a la gente de mar la escasez de pesca en las rías y en estas costas. Cálase de la emigración de los peces a los procedimientos empleados por muchas embarcaciones.

Un voto de calidad

Declaraciones de Berenguer

Nuestro estimado colega «El Debate» recoge unas opiniones del general Berenguer sobre el trascendental acuerdo del último Consejo de ministros.

El general no lo censura, porque considerara acertado el régimen, no cree que se encuentren graves dificultades en su implantación, y recuerda que, siendo el ministro de la Guerra del Gabinete del conde de Romanones, sometió a la firma de Su Majestad, en 11 de diciembre de 1918, un Real decreto por el cual se establecía en Marruecos el régimen de Protectorado civil, con independencia de las Comandancias generales, con un organismo militar asesor del Alto Comisario y ejecutor de sus planes, y que, cuando fué designado, lo fué con carácter civil, y que sólo cuando la amplitud de las operaciones militares de la marcha sobre Xauen hizo operar juntas fuerzas de ambas Comandancias, por la circunstancia de ser general el Alto Comisario, se le confirió el cargo de general en jefe del Ejército de Africa.

Juzg. acertado el nombramiento de D. Miguel Villanueva, que ha prestado siempre gran atención al problema marroquí; pero teme que sus ideas no concuerden con la actual situación de la zona, un tanto embrollada y oscura, merced a los cambios de política últimamente operados, y que para enterarse a fondo haya de recurrir a informes de determinados grupos de funcionarios militares y civiles que han luchado por obtener cierta preponderancia y hegemonía por medio de intervenciones en la política de la zona, principalmente en las relaciones con el Raisuni.

De aquí que opine que importa mucho esperar que el Sr. Villanueva, después de conocer por sí mismo la situación del Protectorado, informe al Gobierno.

La gestión con el Raisuni

Coincide con éste en apreciar como súbito e inexplicable el cambio de política del anterior Gabinete con respecto al Raisuni. El tuvo instrucciones de no pactar sino la sumisión, y logró que el actual jefe tratase de obtener su marcha a Oriente, porque su situación se hacía insostenible y su orgullo le impedía cometerse, y luego ha visto que es el propio Raisuni, según se desprende de lo dicho por el Gobierno, quien garantiza la tranquilidad del campo. Esto dificulta bastante la práctica del Protectorado y el desarrollo de los planes del Gobierno, porque será el jefe y no España quien imponga el desarme de las cabillas, lo que hará a su modo y conveniencia.

Tampoco serán los órganos del Protectorado, retraídos en los grandes núcleos de población, quienes ejerzan función protectora sobre las cabillas que sólo sentirán la influencia, ciertamente no muy civilizadora, y tal vez poco favorable a España, del antiguo rebelde.

Y es muy de lamentar que frente a la inquebrantable tenacidad de ese jefe que por ella mantiene su prestigio, se encuentren los propios órganos de la misma Comisaría divididos por diversidad de criterios y por rivalidades de preponderancia.

El voluntariado

No cree el general Berenguer de fácil y menos de pronta realización el propósito del Gobierno de formar un Ejército voluntario europeo, porque, a su juicio, el voluntariado nacional sólo se forma y desarrolla al calor del entusiasmo por una empresa que el país hace suya y que siente, y, desgraciadamente, en España el empeño de Marruecos más se mira con hostilidad que con entusiasmo, y más se considera calamidad nacional que necesidad o conveniencia pública.

Tampoco la recluta extranjera prestará contingentes estimables, porque es la de Marruecos una guerra muy dura, no tanto por el riesgo como por las penalidades de la campaña.

La Legión Extranjera francesa se nutre principalmente por ascensos románticos y patrióticos, que de este modo eludían el servicio militar alemán y lograban el ansia de servir bajo la bandera francesa. No contamos nosotros con núcleos de recluta como ese, y, por consiguiente, el alistamiento será tan lento fuera como dentro de España.

Consecuencia de ello será que la reparación que el Gobierno tanto muestra desear no será posible en grandes proporciones ni en poco tiempo.

Mucho más fácil es la recluta indígena, y, por tanto, más rápida; pero, por desgracia, no se debe fiar mucho de ella, porque en cuanto hay lucha comienzan las deserciones, los pretextos para rescisión del contrato, las maulerías, y, en fin, todo lo que hace de estas fuerzas arma de difícil manejo y de escasa eficiencia.

Las reservas

Loable medida estima que es el propósito de establecer reservas estratégicas en las poblaciones españolas del litoral más cercanas a Marruecos, y desea que anora llegue a realización lo que tantas veces se ha acordado, y que, de haberse hecho, tal vez habría evitado graves daños.

La designación que se da por segura del general Castro Girona para jefe del Gabinete militar de la Alta Comisaría parece al general Berenguer acertada y oportuna.

La ópera por teléfono

La Compañía de Teléfonos tuvo anoche la amabilidad de establecernos un servicio extraordinario para escuchar la ópera «Thais», que fué admirablemente cantada, oyéndos los aplausos desde la Redacción.

Agradecemos a nuestro querido amigo el Sr. Estelaz y a la Empresa su atención con este diario.

Carta de Melilla

(De nuestro Corresponsal)

El convoy a Tizi-Azza. Una "razzia". La Junta de Nador. Otras noticias

MELILLA. — El convoy que salió en la mañana del sábado de Buhafora para aprovisionar las posiciones del collado de Tizi-Azza, lo formaban más de 200 acémilas y estaba protegido por fuerzas de todas las Armas. Los aviadores, secundados por las baterías de largo alcance, bombardearon las alturas próximas al collado. Durante el avance del convoy, algunas fuerzas ocuparon la Vena del Tuarda. El convoy había coronado las alturas a las diez de la mañana. Desde Buhafora presencié el avance del general Ruiz Trillo. A primera hora de la tarde regresó el convoy, que fue ligeramente hostilizado. Sólo tuvimos dos heridos y un muerto de la harca auxiliar.

En el collado próximo a Tizi-Azza se ha establecido un puesto de vigilancia, guarnecido por soldados del Tercio.

Después de efectuar una importante «razzia» por los poblados de los Mesaitas y de Teuiat Hamara han regresado a Batel las fuerzas que componen los «gums». Varias veces se tirotearon con los merodeadores que capitanea Burrahah, causándole varios muertos, que fueron recogidos. Nuestras fuerzas se apoderaron de muchas cabezas de ganado, fusiles y cebada.

Mañana se constituirá en Nador la Junta de servicios locales que sustituirá a la actual Junta de Arbitrios. Asistirán al acto el secretario general, Sr. López Ferrer, y los funcionarios superiores del Protectorado.

El cometido de la nueva Junta será exclusivamente administrativo. La presidirá el cónsul de Nador, y la integrarán los vecinos europeos de aquel poblado.

Se ha celebrado el entierro del soldado de Intendencia Francisco Eugena Algarabaita, muerto a consecuencia de heridas recibidas en Tizi-Azza.

Cuando se dirigía a Kan-lusi, cayóse del caballo el sargento de Farnesio Lorenzo Vega, quien sufrió lesiones y conmoción cerebral.

Han llegado Comisiones de Alicante y Málaga para repartir aguinaldos entre los soldados de los batallones de la Princesa y Alava.

Ha empezado a funcionar el nuevo servicio de la Pagaduría militar, que está a cargo del teniente coronel de Intendencia Sr. Alvarez Osorio, comisario de guerra Sr. Madroñal y capitán Sr. Ayca.

Se ha celebrado el entierro del soldado del cuarto de Zapadores José Viladrich.

Presidió el acto el coronel de Ingenieros Sr. Andrade, quien, al recibir tierra el cadáver, enalteció el heroísmo del finado.

Procedente de Tetuán, ha llegado el coronel de Policía indígena Sr. Lasheras. Ha marchado a Barcelona el cónsul de Nador, D. Antonio Cánovas.

En las inmediaciones de Azib de Midar se han encontrado los restos de seis cadáveres, pertenecientes a soldados del regimiento de San Fernando.

En Nador, y a consecuencia del temporal, se hundió un barracón ocupado por Regulares, resultando heridos el soldado Pedro Morgades y dos indígenas.

En la carretera de Nador voló un camión, resultando heridos el paisano Francisco Crespo y un soldado del batallón de Navarra.

De la posición de Dar Quebdani salió una columna, compuesta del batallón de Galicia y fuerzas del Tercio, con dos piezas de artillería, avanzando hasta Izumar.

Las tropas regresaron sin novedad.

De Barcelona

Los padres de los soldados de cuota catalanes felicitan a Doña Victoria, y le piden sean repatriados sus hijos

BARCELONA. — Los padres de los de cuota que están en África, han enviado respetuoso telegrama de felicitación a Su Majestad la Reina Doña Victoria, con motivo de su fiesta onomástica, celebrada ayer, y al propio tiempo le piden interceda en favor de la repatriación de sus hijos.

Se han celebrado las pruebas finales de fútbol internacional, ofreciendo el siguiente resultado en el día de ayer:

- Equipos: Barcelona contra Budapest, uno a cero.
- Español-Alemán, un «goal» contra tres a favor del alemán.
- Europa-Austriaco, uno a cuatro, a favor del último.

Esta mañana han continuado las pruebas del Europa-Austriaco, logrando apuntarse tres: tantos el primero contra uno del segundo.

Finalmente, se ha celebrado el partido del Español contra el Alemán, decidiéndose el partido en favor del último de éstos.

Por no haber concurrido los oradores del Sindicato único que habían de tomar parte en el mitin sindicalista anunciado, se ha visto obligada la Comisión organizadora a suspenderlo indefinidamente.

Este mediodía, al recibir a los periodistas el gobernador civil, Sr. Raventos, manifestó que, según parece, los obreros del Metropolitano tienen el propósito de declararse en huelga, para tratar de lo cual tienen el propósito de celebrar una reunión en el día de mañana.

TELÉFONO 575

LA CONFERENCIA DE LAUSANA

LAUSANA. — El delegado francés, Sr. Barrere, se ocupa activamente estos días en tratar de aproximar las dos tesis mantenidas, respectivamente, por lord Curzon e Ismet bey, acerca de las cuestiones de los Estrechos.

Parece que el Sr. Barrere propondrá que los aliados renuncien a la vigilancia de las zonas desmilitarizadas por medio de sus agregados militares, y que Ismet bajá renuncie, a su vez, a la garantía individual de las potencias, contentándose con una garantía colectiva en lo que concierne a la seguridad de Constantinopla y los Estrechos.

Hassan bey, que ha marchado a Angora, explicará la gestión de la Delegación turca ante la Asamblea Nacional, quien decidirá si debe aceptarse un arreglo o renunciar a la conclusión de la paz, en vista de que los aliados parecen dispuestos a no consentir en ninguna otra concesión.

Las atribuciones de la Comisión de «control» parece que quedarán limitadas al de la entrada en los Estrechos de los buques de guerra.

La cuestión de la restitución a Turquía de las islas que reclama no figurará en el acuerdo que se firme respecto a los Estrechos.

Las bases de este acuerdo se conocerán seguramente el martes.

Se llega a un acuerdo en la cuestión de los Estrechos

LAUSANA. — Se ha llegado a un acuerdo en lo referente a los Estrechos. La Comisión Internacional de Fiscalización se ocupará exclusivamente de la entrada de los navios de guerra en los Estrechos.

Las potencias que han firmado el acuerdo se comprometen colectiva, pero no individualmente, a no atacar los Estrechos ni a permitir sean atacados.

CONSTANTINOPLA. — Telegrafían de Angora a los diarios anunciando que Assám bey, tercer delegado turco en la Conferencia de Lausana, ha sido llamado a dicha capital con el fin de que informe ante la Asamblea nacional de la marcha de los asuntos pendientes.

La Asamblea decidirá si la Delegación turca debe proseguir las deliberaciones o retirarse de Lausana.

En los Círculos oficiales kemalistas se exterioriza el disgusto por la lentitud con que dicha Conferencia se desarrolla.

PARIS. — Comunican de Lausana que el delegado turco, Ismet bajá, ha declarado terminantemente que los turcos no abandonarán jamás la plaza de Mossul.

El Sr. Alcalá Zamora recibe a los periodistas

El ministro de la Guerra, atento siempre con los periodistas, los recibió ayer tarde en su despacho oficial, más que para otra cosa, para indicar que él recibiría a los representantes de la Prensa cuando lo estimaran necesario.

Manifiesto que estimaba no necesitaríamos ampliación a la nota del Consejo de ayer, pues es una nota acorde, y acerca del sentido de ella, creo—continuaba el Sr. Alcalá Zamora—no habrá la menor duda.

A preguntas de los reporteros, dijo que hablaba diariamente con su compañero de Estado para la implantación del nuevo Régimen, y que mañana sale el general Burguete para Marruecos, y que en cuanto a la marcha para Tetuán del nuevo Alto Comisario, Sr. Villanueva, no sabe cuándo será.

Nada dijo de los nuevos mandos militares, aunque dejó comprender que la nueva organización de nuestra acción en Marruecos trae necesariamente cambios, pues a ella principalmente tiene que amoldarse todo lo demás.

—Y dará posesión al Sr. Villanueva en la Alta Comisaría del general Burguete?—se le preguntó.

—El deseo y la voluntad de Burguete es esa precisamente; pero no sé si al fin lo hará.

A una última pregunta sobre la posible marcha al extranjero del ex Alto Comisario, manifestó el Sr. Alcalá Zamora, que no sabía nada, pero que si le manifestara este deseo, él había siempre de ver el medio de complacerle.

EN RUSIA

La situación sanitaria

GINEBRA. — La organización del doctor Nansen ha dirigido a los médicos y sabios del mundo entero un informe acerca de la actual situación sanitaria de Rusia.

El documento está basado en los informes remitidos por los representantes en Rusia del doctor Nansen y los datos facilitados por el comisario ruso de Salud pública.

Durante la guerra habían ocurrido ya en Rusia casos de tifus, que se cuentan por millones.

En 1921 se registraron 176.888 casos de cólera, 308.548 de fiebre entérica y 197.420 de disenteria. El hambre provocó un recrudecimiento y una propagación peligrosa de esas epidemias. Desde enero a septiembre de 1922 se registraron en Rusia más de un millón de casos de tifus y 944.000 de fiebre recurrente, y en el mismo periodo, 40.329 casos de cólera. En 1921 se registraron 470.532 casos de tifus y 150.769 de fiebre recurrente.

Las autoridades carecen de los recursos necesarios para hacer frente a la situación, pues faltan medicamentos y material sanitario; los médicos muertos han sido numerosísimos; de 40.000 que había al comenzar la guerra, quedan actualmente 15.000.

Las relaciones con Suecia

ESTOCOLMO. — Las primeras importaciones realizadas a este país por el Gobierno bolcheviquista, han dado motivo para una actuación judicial.

Según dicen los periódicos de esta capital el Gobierno soviético, en efecto, después de exigir y recibir un anticipo sobre el importe de las mercancías, ha entregado a sus clientes sucesos una remesa de lino, cuya calidad resulta marcadamente inferior a la estipulada en los contratos de venta.

En vista de ello, los clientes de referencia han denunciado al Juzgado de Estocolmo a la Delegación soviética que se halla en esta capital, por incumplimiento de contrato y negativa a devolver el anticipo recibido.

SUCESOS

Un atropello grave

En la calle del Pacífico, el tranvía número 282, conducido por Dionisio García Moreno, atropelló anteayer al joven de diez y seis años Angel Vázquez Laca, ocasionándole graves lesiones en ambas piernas.

Después de asistido en la correspondiente Casa de Socorro, ingresó en el Hospital provincial.

Escándalo en Barbieri

Los agentes de Vigilancia en el teatro Barbieri, detuvieron anoche a Mariana Moya Lozano, de veinticinco años y a Manuel López Fernández, de veinticuatro, los cuales promovieron en dicho teatro un monumental escándalo, arrojando desde uno de los balcones al salón varias sillas y botellas, que produjeron lesiones de pronóstico reservado a Pedro Miranda Morán y Juan Manuel González y heridas leves a Juan Pablo Villa y Rogelio Miranda Morán.

Todos los heridos fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito del Hospital.

Terremoto en "La India"

El dueño de la chocolatería «La India», establecida en la calle de la Montera, denunció en la Comisaría del Centro que un individuo llamado Francisco Abad Aguilar, de veintiocho años, y otro llamado Pedro, cuyos apellidos se desconocen, penetraron en su establecimiento, y después de promover un gran escándalo rompieron varios cristales y servicios de mesa, valorado todo en 400 pesetas.

Los mencionados sujetos fueron dete-

nidos por dos guardias de Seguridad y pasaron al Juzgado de guardia.

El vino en acción

Rafael Guillén Pérez, de treinta y dos años, fué asistido en la Casa de Socorro de la Latina, de alcoholismo agudo y lesiones leves, que se produjo al caerse en la calle de Calatrava.

—Ambas cosas sufría también José Martínez, de cincuenta y ocho años, éste las lesiones leves, se las produjo en Puerta de Moros.

Pleitos reales

La duquesa Antonia de Parma contra el Príncipe Elías

VIENA. — El Tribunal civil de esta capital ha sido requerido para que entienda, a petición de la duquesa Antonia de Parma, madre de la ex Emperatriz Zita, en una acción civil contra su hijo político, el Príncipe Elías de Borbón Parma.

La duquesa reclama el pago de una renta mensual de 137.245 coronas por parte del Príncipe Elías, quien, con arreglo a lo dispuesto en el testamento de su padre, debía servir a la duquesa Antonia una renta mensual de 20.000 coronas oro.

El Príncipe Elías cumplió puntualmente su compromiso hasta la fecha del armisticio; pero a partir de entonces, el pago de dicha renta fué de día en día más irregular, hasta haber cesado por completo de atender a ella.

En el Vaticano

La tiesta de Navidad

ROMA. — El Papa recibió ayer a los miembros del Sacro Colegio, quienes le felicitaron con motivo de la fiesta de Navidad.

El decano, cardenal Vannutelli, leyó la salutación a Su Santidad, quien, contestando al Sacro Colegio, habló acerca del nacimiento de Jesús, expresando su amor por la infancia y haciendo una sentida alusión a los huérfanos armenios que se hallan en la actualidad recogidos en el Palacio pontificio de Castel Gandolfo.

El Papa terminó formulando votos por el Sacro Colegio, la Iglesia y la sociedad humana que sufre, para que no solamente en sus formas exteriores, sino en el fondo de los corazones, surja aquella verdadera paz que sólo puede dar Jesucristo.

Choque de hidroaviones

TARENTO. — Ayer, y durante unas maniobras, chocaron dos hidroaviones militares, resultando un piloto muerto y otro gravemente herido.

Nuevo partido obrero

BILBAO. — En la Casa del Pueblo se celebró una importante Asamblea para tratar de la formación de un nuevo partido obrero revolucionario. Presidió Luis Ibáñez, y asistieron delegados de Asturias, Cataluña, Levante, Burgos y Vizcaya.

Los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

Primero. Crear Comités sindicales revolucionarios, formados por anarquistas, comunistas y sindicalistas.

Segundo. Designar a Andrés Nin para que represente al nuevo partido en la Internacional de Moscú.

Tercero. Que los Comités sindicales revolucionarios celebren un Congreso para cambiar impresiones antes del gran Congreso de la Federación Internacional.

Cuarto. Invitar a los organismos autónomos a que se unan a la Confederación del Trabajo.

Quinto. Establecer una cuota mensual de 25 céntimos de peseta.

Sexto. Que el órgano periodístico del nuevo partido sea el semanario «La Batalla», de Barcelona, y que se procure fundar otro periódico en el Norte.

Séptimo. Trabajar para la creación de la Federación española de Comités sindicales revolucionarios.

Octavo. Crear un frente único contra el capitalismo y los desmanes de los Gobiernos.

Noveno. Invitar a todo el proletariado a que forme un sólo organismo.

Por último, se acordó que el Comité ejecutivo reside en Asturias, y que lo presidan Jesús Ibáñez y Máximo Sánchez.

Aún «colea» el gordo

ZAFRA. — Uno de los vigésimos del premio mayor encargado al Banco de Bilbao por su corresponsal, Antonio Lafont, quedó repartido en la siguiente forma:

Cincuenta y dos pesetas, el sacerdote D. Germán Calderón; 6,50 D. Pablo Canda; cinco, el registrador D. José Mansilla, y 25, el corredor de comercio don Antonio Luna.

El resto fué distribuido entre personas de condición humilde.

El júbilo que reina en esta localidad es enorme.

Los petroleos mejicanos

LONDRES. — Telegrafían de Los Angeles al «Times», anunciando que el Presidente de la República de Méjico ha concedido a un grupo de negociantes interesados en la industria petrolífera, una concesión de 11 millones de acres en los confines de las regiones de Tampico y Suxpan.

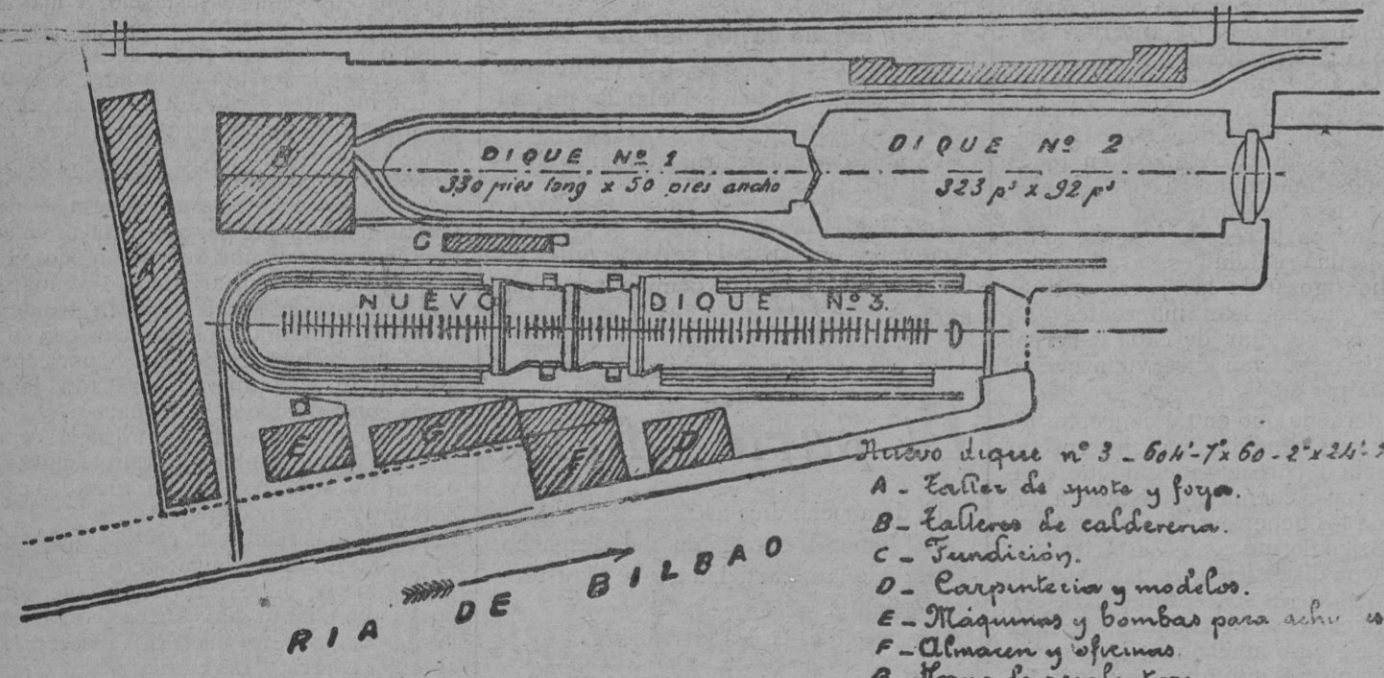
Compañía Euskalduna

de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

- Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho.
- Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho.
- Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME
FELIX VILLAVERDE
GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS
Calle Mayor, núm. 39 MADRID

HIJOS DE RUBIO
Fabricantes de gorras militares
Casa fundada en 1870
Calle Mayor, 49 MADRID
ENVIOS A PROVINCIAS

ESPADERIA AUÑON
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Especialidad en Cascos, Roses, Sables, Correaes, Cruces, Galones y toda clase de efectos militares
LA CASA MAS ECONOMICA DE SU CLASE
Calle Mayor, 63 MADRID

MILITARE
JOSE SAEZ MARTIN
Ciudad Rodrigo, 10.— MADRID
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército
Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento
Correaes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado 30.
Además se hace un modelo especial de 40 pes. tas.
Condecoraciones de todas clases.
Cruces y medallas para tropa.

Abintestato de los militares

La campaña de Melilla, ocasionando tantas víctimas, ha hecho que las familias consulten con abogados, y algunos han cobrado minutas, acerca de un asunto tan sencillo como el alcance y competencia de la prevención de los abintestatos.

Entre las autoridades de Guerra no hay cuestión. El asunto es sobradamente conocido por ellas; pero la ignorancia de las leyes, justificada en personas ajenas a ella, requiere subsanarla.

Para ello, nada más claro que un dictamen de los fiscales del Consejo Supremo y que data del año 1903.

Dice así:

Debe hacer constar el que suscribe, en primer término, reproduciendo su parecer en otras ocasiones, ya evidenciado que en materia de diligencias de prevención de abintestato no cabe ni es oportuno que las autoridades militares sostengan entre sí competencias negativas, pues tratándose como se trata de un régimen de excepción y privilegio establecido en consideración y para beneficio de las familias y herederos de los individuos pertenecientes al Ejército, lo natural y lo lógico es que en manera alguna se promuevan cuestiones respecto al conocimiento de tales asuntos, únicos casi que a la jurisdicción de Guerra corresponden todavía en el orden civil si se han de servir y amparar los intereses en cuya consideración y para cuyo cuidado la excepción se consignó, y cuya defensa dichas autoridades en ningún caso deben perder de vista.

Fuera aparte de ello, la cuestión concreta que a este Consejo se somete no ofrece duda en sentir del fiscal togado y encuéntrase resuelta clara y terminantemente en los preceptos del Código de Justicia militar.

Dice, en efecto, el art. 131 de dicho texto legal que «son competentes para prevenir las primeras diligencias de abintestato de los militares de todas clases, empleados y dependientes del Ejército, las autoridades militares de la localidad, y en su defecto los jefes y oficiales a cuyas órdenes estuviere el finado». Que la localidad a que el artículo se refiere es la de en que ocurre el fallecimiento es cosa que ni siquiera se discute por el capitán general de Aragón, no obstante lo cual no cabe que en ese artículo se resuelva el caso; porque a su parecer el vocablo *prevenir* tiene una significación limitada, y que no puede hacerse extensiva a la resolución del asunto.

Lo erróneo de tal criterio se comprende en seguida teniendo en cuenta que no existe tal *prevención de prevención* de diligencias, sino que con esa palabra se abarca la instrucción toda del expediente de abintestato, criterio acerca del cual no se comprende con facilidad cómo se han suscitado dudas, porque bien expresamente se dice en el art. 11, núm. 1.º del Código que la prevención de los juicios de abintestato «se limitará a la práctica de las diligencias necesarias para disponer el entierro del cadáver, la formación de inventarios, seguridad de los bienes y la entrega de éstos a los que dentro del cuarto grado civil resulten herederos», es decir, como se ve, todo, absolutamente todo, lo que la jurisdicción de Guerra hace y puede hacer en la materia.

El Jurado y el Consejo de guerra

Medio siglo se nos ha estado diciendo, por ciertas escuelas políticas, que era indispensable el Jurado.

Los jueces de derecho se atienden sólo a la letra que mata; los de hecho, al espíritu que vivifica.

Los unos, ta-an y miden la pena rutinariamente que les da la ley; los otros, se inspiran más que nada en los impulsos de su conciencia, que es en aquel instante reflejo o representación de la conciencia pública.

Así se explican o explicaban los defensores del Jurado.

Los mismos que hoy, en cuanto les parece que la *institución* no funciona a su gusto, ponen el grito en el cielo.

El Consejo de guerra en el Ejército tiene algo de Jurado, con la diferencia de que los jueces lo son a la vez de hecho y de derecho.

Los delitos que se han de juzgar revisten casi siempre mayor sencillez que los sometidos al Jurado.

Además, las penas militares tienen un carácter especial. Búscase al aplicarlas, ante todo, la ejemplaridad.

Fácil es de probar siempre si se durmió un centinela; si un soldado se insubordinó contra sus superiores.

En el primer delito, lo de menos será averiguar la causa de él: ¿Durmióse el centinela? Pues lo mismo da que lo hiciera por propósito deliberado, que a impulsos de sueño irresistible. Hay que castigarlo con dureza... para que ese castigo sirva de ejemplo y evite que se duerman otros.

El sueño de aquél, quizás no causó el menor daño a la Patria ni a nadie; pero hay que evitar el daño que cualquier otro centinela, no contenido por el miedo al castigo duro, cruel, brutal si se quiere, pudiera ocasionar.

Lo mismo ocurre en casi todos los delitos o faltas puramente militares.

Por poca ciencia jurídica que posea un oficial del Ejército, siempre tendrá más que los apreciables tenderos, propietarios e industriales que forman el Jurado.

Si el oficial procede de una Academia, aprendió en ella legislación penal de Guerra, y luego en su vida militar, no una, sino muchas ocasiones tendrá que ejercer funciones judiciales.

Si procede de clase de tropa, seguramente comenzó de cabo o de sargento a intervenir de escribano en muchos procesos.

Delitos poco complicados; conocimiento general de legislación; muchas veces práctica judicial, y siempre y sobre todo el espíritu de la profesión: he aquí el lastre que llevan consigo los jueces de un Consejo de guerra.

Y no hablemos del de oficiales generales, porque en éstos elevanse al cubo todas esas condiciones.

Más así y todo, el fallo del Consejo es revisado, y si parece injusto, otro Tribunal, el más alto Tribunal de justicia, lo recibe para fallarlo de nuevo.

Item más; los errores que los jueces hayan podido cometer, dan en muchas ocasiones origen a castigos, sin contar con que cuando delinquen esos jueces la penalidad es para ellos rigurosísima.

DEL EXTRANJERO

MEJICO.—Los Centros e instituciones españolas establecidos en esta República se han dirigido por cable al ministro de Estado de España, reiterándole el ruego de que interceda con el Gobierno para que conceda la gran cruz de Alfonso XII al ilustre periodista mejicano D. Félix F. Palavicini, ex ministro de Instrucción pública, ex embajador y fundador de las importantes publicaciones mejicanas, «El Universal», «El Universal Ilustrado» y «El Universal Gráfico», que tan constantes y valiosas campañas viene realizando en favor de España.

Sarah Bernhardt mejora.—PARIS.—El estado de Sarah Bernhardt ha mejorado durante el día, hasta el extremo de haber podido la eminente actriz meterse en cama casi normalmente.

Los médicos que le asisten declaran que ha desaparecido ya todo temor de complicación.

Creación de una Universidad francesa en Gante.

BRUSELAS.—Varias personalidades eminentes del Comercio, la Industria y la Banca, pertenecientes a los más diversos matices políticos, han constituido un grupo que se propone reunir los fondos necesarios para la creación de una Universidad francesa libre en Gante.

Hasta la fecha se han reunido muchos millones.

Agresión a un centinela.

PARIS.—Telegrafía de Aquisgrán al «Journal» que cinco alemanes atacaron anoche a un centinela belga, intentando apoderarse de sus armas.

Los soldados del puesto inmediatamente lograron capturar a cuatro de los agresores, huyendo el último.

Los obreros sin trabajo.

GLASGOW.—El Sr. Bonar Law recibió ayer a una delegación de obreros sin trabajo, a quienes expuso un cierto

número de medidas que propondrá, susceptibles de remediar a la actual crisis de trabajo.

LISBOA (por correo).—En el sorteo de la Lotería correspondió el primer premio al número 6.506, que jugaban los obreros de la fábrica de Thomar; el segundo, al número 14.493; y el tercero, al número 1.857.

Ha fallecido el consejero Sr. Sarzedas, ex gobernador civil de Evora.

Los obreristas celebrarán una reunión magna el día 27 del mes actual.

Al prestar declaración uno de los citados en la vista de la causa ins truida contra los complicados en los acontecimientos del 19 de octubre, el capitán-teniente Serrao Machado, sufrió un síncope, teniendo que ser trasladado inmediatamente al hospital.

Boda del hijo del Presidente de la República de Chile.

SANTIAGO DE CHILE.—Ayer tarde se ha celebrado en el Palacio del Gobierno la boda del Sr. Arturo Alessandri, hijo del Presidente de la República, con la señorita Raquel Besa, dando la bendición nupcial el arzobispo.

Al acto concurrieron los representantes del Cuerpo diplomático acreditado en esta capital y cerca de un millar de invitados, pertenecientes a la buena sociedad de Santiago.

Se suprime la Legación de Grecia en Madrid.

ATENAS.—Por razones de economía, la Legación de Grecia en Madrid ha sido suprimida.

El ministro de España en Atenas.

ATENAS.—El ministro de España ha sido recibido en audiencia solemne por el Rey, a quien presentó sus cartas credenciales.

Con este motivo se cambiaron discursos cordiales en pro de la prosperidad y relaciones entre ambos pueblos.

Muerte del duque de Montebello

PARIS.—Ha fallecido en esta capital el ex ministro duque de Montebello.

El viaje de Lloyd George

MARSELLA.—El paquebot «Narkunda», a bordo del cual ha embarcado el Sr. Lloyd George, marchó ayer a las siete y cuarto, con rumbo a Gibraltar.

Sarah Bernhardt, empeora

PARIS.—El estado de la gran trágica francesa Sarah Bernhardt, ha empeorado esta madrugada.

Max Linder, con un brazo fracturado

PARIS.—Telegrafía de Lausana a los diarios anunciando que el conocido artista de cinematógrafo Max Linder ha sufrido una caída en la montaña, fracturándose el brazo izquierdo.

Alemania y los aliados

Las reparaciones

Francia insiste en mantener su actitud.

PARIS.—El periódico «Le Matin», ocupándose de lo tratado ayer tarde en la reunión celebrada en el Ministerio de Negocios Extranjeros, dice que el Gobierno francés mantuvo su firme propósito de fijar todos los detalles de la explotación de la orilla izquierda del Rhin y de la fijación de la barrera aduanera en el Ruhr como único medio de asegurar el pago de las reparaciones que debe Alemania.

En cuanto a la ocupación militar, ésta será lo estrictamente necesaria y con el mínimo de hombres y de dinero.

Según el «Echo de París», las deliberaciones sobre ese asunto continuarán durante toda la semana actual.

Lo que hará Inglaterra

PARIS.—Los corresponsales de la mayoría de los periódicos en Londres, confirman que no sólo el Gobierno británico no se opondrá al establecimiento de

un cordón aduanero en el Ruhr, sino que hasta colaborará en dicho establecimiento, aun en el caso de que tal medida aparezca como resultante de un nuevo ultimátum.

La cuestión de las reparaciones

PARIS.—Los Sres. Poincaré, Barthou y numerosos ministros y técnicos han examinado ayer la cuestión de las reparaciones y garantías, ocupándose principalmente de las entregas de nitrógeno pedidas a Alemania.

El Sr. Gillet expuso el resultado de la misión realizada en Berlín acerca de ellas y las dificultades halladas en su gestión.

Notas de sociedad

En Círculos aristocráticos se aseguraba ayer que en breve, y con motivo del santo de S. M. la Reina, se otorgarán algunos lazos de dama a varias señoras aristocráticas, citándose entre las que serán agraciadas con tan alta distinción a las duquesas de Alba y de Mandas, a las marquesas de Argüeso y de Laguna y Riscal, a la condesa de la Viñaza y alguna otra.

Ayer, a las tres y media de la tarde, por venir el tren con gran retraso, llegó a esta corte el nnevo embajador de Italia, marqués Paolucci, quien fué recibido en la estación por todo el personal de la Embajada.

La marquesa no vendrá a Madrid hasta que se hallen terminadas las obras que se están realizando en el edificio de la calle Mayor, que convertirán el antiguo palacio de Abrantes en una de las más bellas y suntuosas residencias de la corte.

Ayer, a las tres y media de la tarde, por venir el tren con gran retraso, llegó a esta corte el nnevo embajador de Italia, marqués Paolucci, quien fué recibido en la estación por todo el personal de la Embajada.

La marquesa no vendrá a Madrid hasta que se hallen terminadas las obras que se están realizando en el edificio de la calle Mayor, que convertirán el antiguo palacio de Abrantes en una de las más bellas y suntuosas residencias de la corte.

Ayer, a las tres y media de la tarde, por venir el tren con gran retraso, llegó a esta corte el nnevo embajador de Italia, marqués Paolucci, quien fué recibido en la estación por todo el personal de la Embajada.

NOTICIAS

Recientemente han llegado a Madrid: Recientes de París, los duques de Fernán-Núñez con sus hijos, la condesa de Goyeneche y su hijo el conde de la Cimera, la condesa de San Félix y la señorita de Castellanos, los Príncipes Pro de Saboya y sus hijos los marqueses de la Romana y el duque de Nochera.

—Los condes de Arge han salido de París para Biarritz, y desde esta playa se trasladarán a Madrid, donde pasarán unos días antes de regresar a Lisboa.

—Los duques de Montellano y sus hijos permanecerán en París hasta los primeros días del próximo enero.

—En San Sebastián se encuentran actualmente los marqueses de Camarasa, duques de Medinaeli, duquesa viuda de Santo Mauro, condesa de San Martín de Hoyos, señoritas de Fernández de Henestrosa y de Barrenechea.

—A la misma capital han llegado procedentes de Méjico, donde han pasado una larga temporada, los recién casados señores de Martínez del Río, con sus padres, los marqueses de Camarasa, se trasladarán a esta corte en los primeros días de enero.

—Ha llegado la condesa de Torre-Arias; sus hijos, los marqueses de Santa María, continúan en San Juan de Luz.

—Ha llegado a Madrid el oficial de Marina marqués de Coquilla, hijo de los marqueses de Viana, con objeto de pasar unos días con su familia antes de embarcar para África.

LA IRRADIACION

Empresa de publicidad de JOSE ZAMBRANO

ANUNCIOS EN REVISTAS, DIARIOS, TEATROS, VALLAS, ETC

OFICINAS Mesón de Paños, 5, segundo

BARCELONA.—Ayer noche, al recibir a los periodistas el gobernador civil, les manifestó que no tenía nada que comunicarle, y que por ello estaba contento, pues significaba que las Pascuas de paz se celebraban con tranquilidad.

El Sr. Raventós enseñó a los representantes de la Prensa un hermoso bastón de mando, diciéndoles que era un regalo que había recibido de un inquilino suyo de la calle del Príncipe, número 10, don Cándido Jordana.

—Es un regalo obsequio—dijo uno de los presentes.

—Si—repuso el Sr. Raventós—. Como mi inquilino sabe cómo las gastan por Barcelona, habrá pensado al hacerme el regalo que éste sirva para pegar de firme.

Alguien hizo notar al jefe superior de Policía, que allí se encontraba, que no le vendría mal un regalo de tal naturaleza.

El Sr. Borrucó contestó:

—A mí, ningún inquilino puede hacerme ningún regalo de esos, porque no tengo casas.

GRANADA.—Recibiese detalles de los sangrientos sucesos ocurridos en el pueblo de Maracena el día de Nochebuena.

A eso de las ocho y media de la noche, unos cuantos individuos, después de hacer copiosas libaciones, recorrieron las calles, ya embriagados, produciendo enorme escándalo.

El alcalde de la localidad, José Hita Ballesteros, ordenó a una pareja de la Guardia civil que detuviera a uno de los alborotadores, llamado Manuel González Mochoán, «Matamoros», porque le había insultado.

La pareja intentó cumplir la orden en la calle Real, frente al Sindicato Católico; pero «Matamoros» faltó al respeto e insultó también a los guardias, refugiándose en el local del Sindicato.

Penetró detrás la pareja y se entabló una lucha, en la que intervinieron la madre, una tía y otros parientes de «Matamoros» que acudieron.

Todos rodaron por el suelo y menudearon los golpes y los insultos, hasta que al poco rato llegó otra pareja de la Benemérita, mandada por un cabo, y se consiguió atar a «Matamoros».

Este, al ser conducido, empezó a dar grandes voces, y produjo tal escándalo, que acudió parte del vecindario, el cual se dividió en dos bandos.

Los grupos apedrearon el Sindicato Católico, rompiendo los cristales de los balcones, y profirieron en denuestos contra los guardias.

El juez municipal impidió que éstos salieran a la calle hasta que llegasen los refuerzos que se habían pedido por teléfono a Granada.

Efectivamente, al poco rato acudieron una sección de Caballería y otra de Infantería, mandadas por un capitán, y el orden quedó restablecido.

El médico del pueblo curó a un guardia y al conserje del Sindicato, este último de un bocado en la mano.

«Matamoros», que también resultó con una herida en la cara, fué traído hoy a Granada, ingresando en la cárcel.

Se recuerda que hace tres años produjo un gran escándalo en la plaza de la Marina, de esta capital, siendo necesarias algunas parejas de Seguridad y varios soldados de Artillería para reducirlo.

ALICANTE.—La Policía ha detenido en el hotel Reina Victoria al timador Santiago Belga Alvarez, natural de La Coruña.

Santiago vino de Murcia, donde, igual que en Alicante, hacíase pasar por oficial de aviación del Ejército mejicano.

Vestía uniforme de color kaki, llevando en las bocamangas insignias fantásticas y en el pecho insignias de aviación parecidas a las del Ejército español.

En Murcia hizo diferentes estafas, entre ellas la venta de un automóvil que le dejaron.

La Policía había recibido cartas de Ciudad Real denunciando la posible presencia del estafador y dando cuenta de numerosas estafas cometidas en aquellas provincias, principalmente en la capital y en Soucellamos.

Decía que el aparato de aviación lo tenía reparando en el aeródromo de los Alcázares.

En el momento de presentarse el capitán de Seguridad a detenerlo, estaba ya intranquilo, pues tenía la coronada de que iban a detenerlo.

DEPORTES Espectáculos

De futbol. — Ultimos resultados. — En Madrid

Con el Chechic Karlin, excelente equipo checoeslovaco, ha jugado nuestro Madrid dos bonitos encuentros, resultando los nuestros vencedores en el primero por dos-cero, y empatando en el segundo a dos «goals».

Los mismos días ha contenido el Racing con el Avenc del Sport, quedando empatados el primer día, y ganando los catalanes el segundopor tres a dos.

La Cultural Deportiva venció por uno-cero al Arenas, y la Ferroviaria y Unión Sporting empataron a dos tantos.

En provincias

En Barcelona, el equipo campeón húngaro, M. T. K., empató con el Barcelona. El Español es derrotado por tres-uno, por el Verein fur Basempiele, campeón del Rhin.

El campeón austriaco Vinner Sport Klup gana por cuatro-cero a Europa en el primer encuentro, y en el segundo es vencido por tres-uno.

En Santander, el Racing de dicha población empató a dos «goals» con el E. seuer Furnebund.

Próximos encuentros

Día 27.—Athletic Club-Viener Sport Klub.

Día 28.—Racin Club-N. A. C. de Breda. Real Madrid-Magyar Jestszyakorlok Kóre.

Día 29.—Racing-Verein fur Basempiele.

Días 31 y 1 de enero.—Madrid F. C. Futbol Club Vasas. Racing. Real Sporting, de Vigo.

Días 6 y 7 de enero.—Racing-Club Europa, de Cataluña.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

REAL.—A las cinco, Lohengrin.

PRINCESA.—A las cinco y media, Madre.

A las diez, Madre.

ESPAÑOL.—A las seis y a las diez y cuarto, Los polvos de la madre Celestina.

LARA.—A las seis, Mi compañero el ladrón (estreno) y Salud Ruiz.

A las diez y cuarto, Las de Ulloa y Salud Ruiz.

CENTRO.—A las diez y media, La pluma verde.

INFANTA ISABEL.—A las cinco y media. La pimpinela escarlata.

A las diez y cuarto, La pimpinela escarlata.

REINA VICTORIA.—A las seis, El príncipe se casa.

A las diez y cuarto, ¡Roma se divierte!

ROMEA.—A las seis, La casa de Salud.

A las diez y media, El clavo.

ZARZUELA.—A las seis, La borrachera del tango y S. E. D. Ag. nor Saladillo.

A las diez y cuarto, El último gaucha y La barra provinciana.

ELDORADO.—A las seis, Petit café. A las diez y cuarto, El ingenioso Hidalgo.

PRICE.—A las cinco y media, Bertoldo, Bertoldino y Cacaseno o El gato negro y Hoy.

A las diez y cuarto, ¡Es mucho Madrid! y Hoy.

CERVANTES.—A las seis, La princesa Bebé. A las diez y media, El convenio de vergara.

IMPERIAL.—A las seis, La toma de la Bastilla.

A las diez y media, Hagan juego.

LATINA.—A las seis y media, El Nacimiento del Mesías.

A las diez y media, ¡¡ Nacimiento del Mesías.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8

BOFORS  **SUECIA**



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

“STAR” **CARACTERISTICAS**

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce a recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible.



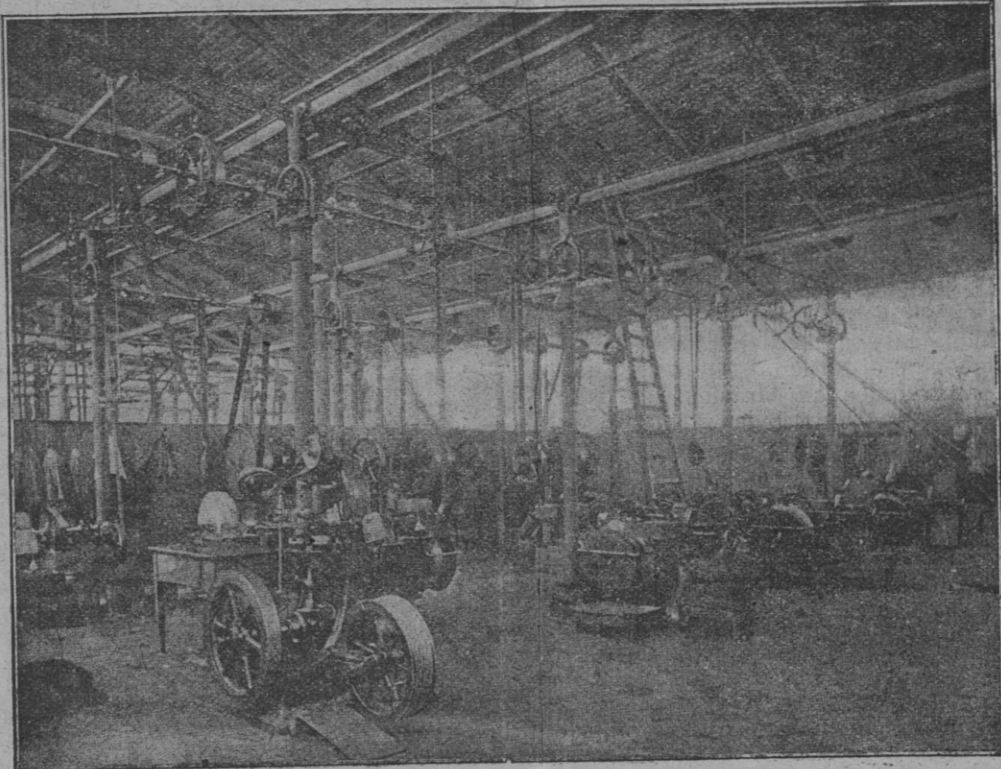
La pistola «STAR» es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto
Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.

Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.
A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo.

Representante: M. A. VAREZ GARCILLAN
Madera Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 329.—MADRID

La industria militar en España



Taller de balas de la fábrica de Oviedo

Del ambiente

Trazos sociales

Ante el hecho de las subsistencias carísimas y la realidad de la vida, imposible en muchas familias, no hay que andarse por las ramas si no queremos que la atmósfera social se cargue de electricidad revolucionaria y el estallido surja. Se ha dicho que el hambre es mala consejera. Y entendemos que el hambre en el pueblo es el camino más corto para el bolcheviquismo. No nos ilusionemos en contrario. Y menos cuando se desarrolló ya y amenaza extenderse por Europa. Conveinamos con Antoiné en que «todo esto—la carestía o encarecimiento de la vida—es complicado, abstracto, complejo como la vida, resultado de acciones y reacciones imperceptibles y constituye una serie de anastomosis, donde se pierde el bisturi del más hábil cirujano». Pero debemos estar todos acordados en que acometer y resolver ese problema es también inaplazable. Siempre fué deber estricto de justicia y caridad. Hoy, además, lo es de instinto de conservación. Fijemos puntos y estudiemos causas y consecuencias.

La vida cara es la resultante forzosa del contraste entre el precio elevado de los objetos necesarios para la alimentación, vestido y alojamiento (habitación, mobiliario, luz y calefacción) y la insuficiencia de jornales. Es el desequilibrio creciente entre el valor-monedra y el valor-subsistencia, o mejor, entre el valor de uso y el valor del cambio. El primero es el concedido a las cosas por la necesidad que nos satisfacen. Cada cual puede preciarlo. El segundo es el que se da a las cosas en el mercado. Y esto es ya conjunción de los juicios de los hombres. El valor de cambio o de coste en el mercado, según influencias mal determinadas todavía, entre las que no faltan de índole moral, como la ambición, desorden o excesiva vida lujosa del productor, vendedor, etc. Preponderan, no obstante, dos causas de índole económica: gastos de producción e intensidad de necesidades.

En ese orden sólo puede meter mano la autoridad, imponiendo la tasa a todo producto y medio productor y regulando el consumo. Lo primero reza con las clases productoras y el Gobierno. Lo segundo, que afecta al pueblo, no tiene aplicación en España, país productor por excelencia.

Además, los precios altos pueden ser signo o de escasez de productos (y este no es nuestro caso), o de abundancia de dinero. Si fuera carestía, subiría sólo el precio del producto o productos que escasean; los demás, en cambio, bajarían. Cuando TODO sube en la proporción escandalosa que conocemos, es signo infalible de sobreabundancia de dinero. Por esto dis-

minuye su valor de compra. Y entonces—dice Antsine—es preciso que los salarios sigan esta progresión ascendente. ¿Se ha triplicado el precio de subsistencias? Habrían de triplicarse también los jornales, si el problema hubiera de resolverse con esto.

Dicen que el medio es contraproducente; sobre todo, si la petición de aumento va acompañada de disminución en horas de trabajo.

Así lo creo también, y veremos de analizarlo. Es un aumento por partida doble y en progresión alarmante. Pero, ¿no es verdad que la miseria en los jornales acusa y reporta tacañería y miseria en el país? No es por ahí por donde se han hecho los grandes centros productores, ni ese es el medio para estimular al obrero en su trabajo. Cerrarle todo porvenir, equivale a rendirle e inutilizarle en largo o corto plazo. De ahí quizá las avideces insanas de bienestar por caminos de ociosidad y holganza que están malogrando nuestro proletariado.

De todos modos, la «abundancia de dinero» se da. Y la circulación proporcional del mismo—tal vez debido a su acumulación en pocas manos—, no ha venido ni viene.

Elo es un estancamiento que produce un desequilibrio. Corrompe al egoísta usufructuario, porque multiplica sus licencias y placeres, y provoca al obrero, que se ve reducido a la impotencia y al hambre.

A la vista está todo. No insisto en ello.

Quien más tiene es el que puede y debe sacrificar y más pronto. Siempre en provecho de tantos miles de hogares honrados, cuyos miembros obreros o de clase media desesperadamente resisten con insuficiente jornal antes que dejarse absorber por el sindicalismo revolucionario. ¿No vale nada esta «resistencia» heroica? Si no se hace por caridad y por justicia el sacrificio que insistentemente se demanda, ¡hágase por instinto de conservación y para reforzar la resistencia de esos humildes contra el bolcheviquismo que hace violencia! Ensayese el procedimiento: que ¡no fallará!

León de PADILLA

BUZON

SILERAS (CORDOBA). C. M. M.—Dicho aspirante será anotado ingreso en Carabineros novena categoría con campaña y tardará más de un año en ingresar. Le informaremos su pase Comandancia Alicante.

ZOCO ARBAA (TETUAN), F. M.—Diganos Comandancia en que presentó sus documentos y destino que tenía entonces.

CEUTA. CABO. A. S. G.—Se encuentra anotado escala de su clase con el úm. 735. El turno preferente tiene que solicitarlo por instancia conducto coronel de su Cuerpo.

SALAMANCA. M. S. V.—El destino al Tercio móvil personal nuevo ingreso lleva consigo la condición permanecer dos años destinado en él sin poder con traer matrimonio.

Firma del Rey

GUERRA.—Disponiendo que el general de brigada, en situación de reserva, D. Baltasar Salas y Guillehuma pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al ministro togado de la Armada, en situación de reserva, D. Juan Spottorno y Bienert.

Idem la misma condecoración al auditor general de la Armada, en situación de reserva, D. Pablo Vignote y Wundlich.

Concediendo el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva, D. Luis Bauzá y Perera, que el día 24 del actual ha cumplido la edad reglamentaria para obtener el retiro.

Confiriendo a los coroneles de la Guardia civil D. José de la Vega Lombardía, el mando de la Subinspección del 20 tercio (Logroño), y D. José Ribera Rodríguez, el de la del 13 tercio (San Sebastián), y a los tenientes coroneles del propio Cuerpo, D. Eduardo Ferreira Peguero, el mando de la comandancia de Caballería del cuarto tercio (Sevilla); D. Federico González Fernández de la Puente, el de la de Badajoz; D. Miguel Mena Domínguez, el de la de Alicante; D. Narciso Ameller Torres, el de la de Gerona, y D. Carlos Ochotorena Laborda, el de la de Ciudad Real.

Idem al interventor de distrito D. Antonio Esteban Idoate, el cargo de interventor militar de la tercera región.

Concediendo la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, de la clase correspondiente, al comandante de Caballería D. Agustín Carvajal Quesada, marqués de Miravalles, y al teniente de Ingenieros D. Nemesio Utrilla Fernández, por méritos realizados en operaciones efectuadas en nuestra zona de Protectorado en África desde el 25 de julio de 1921 al 31 de enero de 1922 (cuarto período).

Autorizando el gasto correspondiente para la ejecución, previa subasta, de las obras comprendidas en el proyecto de cuartel para un regimiento de Artillería ligera, en Sevilla.

Idem la exención de las formalidades de subasta y concurso para las obras del Hospital Militar de Xauen; reparación de los desperfectos ocasionados por temporales en el cuartel de Caballería, en Tetuán; obras de campaña y caminos militares en la demarcación de la Comandancia de Ingenieros, de Ceuta.

Idem al ministro de la Guerra para que por el servicio de Aviación se efectúe, por gestión directa, la adquisición de 40 aviones Breguet; 40 Havilland, D. H. 9; 20 Nieuport, y 20 Fokker; repuesto para los mismos; 90 motores Hispano-Suiza, 300 H. P., con sus repuestos; seis hidroaviones; cuatro canoas con sus accesorios y repuestos, y material fotográfico.

Idem al íd. para adquirir, por concurso, los terrenos necesarios para la instalación de los servicios del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones en Madrid.

MARINA.—Real decreto disponiendo que el intendente D. Antonio Martínez Calderón, cese en el destino de intendente del departamento de El Ferrol.

Idem íd. nombrando interventor central del Ministerio de Marina al intendente D. Antonio Martínez Calderón.

Idem íd. disponiendo que el intendente D. Pedro Dapena cese en el destino de intendente del departamento de Cartagena.

Idem íd. nombrando intendente del departamento de El Ferrol al intendente D. Pedro Dapena.

Idem íd. promoviendo al empleo de intendente al subintendente D. Fernando de Lanuza Galludo.

Idem íd. nombrando intendente del departamento de Cartagena al intendente D. Fernando de Lanuza.

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Aptitud.—Ha sido declarado apto para el ascenso al alférez D. Miguel Cornejo.

Destinos.—Músico de primera D. Vicente Sanz, de San Marcial a Garellano; músicos de segunda D. Rafael Martínez, de Asia a Otumba; D. Fermín Alzeta, de Cantabria a Tarragona, y D. Joaquín López Soler, de Tarragona a Melilla.

Retiros.—Se le concede a los tenientes (escala reserva) D. Ginés Sanz y D. Valentín Tabares; al suboficial de Cazadores de las Navas D. Miguel Martín Zamorano y al músico de primera del regimiento de Sicilia D. Lucas Suárez Lebrón.

Caballería

Cesa en la Comisión que desempeña en las fuerzas Regulares de Melilla y vuelve a su destino de plantilla en Cazadores de Alcántara el sargento D. Francisco Coello Baidal.

Concédese la separación del servicio al teniente D. Joaquín de Zulueta.

El de mañana

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al comandante de Infantería D. Enrique Millán, al capitán don Miguel San Martín y al teniente (E. R.) D. Angel Orta.

Situaciones

Queda de sepernumerario sin sueldo, por haber sido nombrado director general de Bellas Artes, el capitán de Caballería D. Fernando Weyler, y pasa a igual situación el escribiente de Oficinas militares D. José Alarcón.

Se desestima instancia del capitán de Artillería D. Juan Fontán, que solicitaba pasar a situación de supernumerario sin sueldo.

Se concede la vuelta al servicio activo al comandante de Infantería D. Gaspar Souza.

Licencia

Se concede seis meses de licencia para el extranjero al alférez de complemento de Artillería D. Jesús Snsaeta.

Destinos

Mañana se publicará propuestas de destinos de jefes y oficiales de Caballería, de profesores de Equitación militar y de la Guardia civil.

Destínase al Censo del Ganado caballar y mular de Pontevedra, al comandante de Caballería D. Arturo Ruiz Escudero, y a la de Cuenca al del mismo empleo y Arma D. José Díez García, y al Depósito de Recría y Doma de la segunda zona pecuaria, al comandante de Caballería D. Santiago Coca.

Se dispone que el capitán de Artillería (E. R.) que figurará en la plantilla del Presupuesto con destino en los Parques divisionarios ejerza el cargo de mayor, con el carácter de delegado del comandante primer jefe del Parque.

Colegios preparatorios

En cumplimiento de lo prevenido, se dispone por Real orden que las vacantes que hoy existen en los Colegios preparatorios militares de Burgos y Córdoba se cubrirán en la forma siguiente:

Burgos.—A clases e individuos con más de tres años de servicio: 30 del primer grupo y 25 del segundo, y clases con más de seis años de servicio y de veinticuatro a treinta años de edad, 30 del primer grupo y 20 del segundo.

Córdoba.—30 vacantes para cada clase en los primeros grupos, y 11 y 25, respectivamente, en los segundos.

Bibliotecas

y Museos

Horario para otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las bibliotecas siguientes:

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos, de diez a trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media; los domingos, de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

de grandes esfuerzos y con la consiguiente extenuación.

Gobernación

El subsecretario, al recibir a los periodistas esta mañana, manifestó que el ministro se encontraba en Palacio despachando con Su Majestad, y que no había llevado a la firma regia más que decretos sin interés general.

De los gobernadores no había noticia alguna, lo que revela que la tranquilidad es absoluta en todas las provincias, y que cada cual procura pasar estos días lo mejor posible.

Fomento.—Otro accidente ferroviario

El director general de Obras públicas nos dijo esta mañana que en la línea de Castejón a Billao, y debido a un desprendimiento de tierras, había descarrilado un tren especial, resultando heridos el interventor del tren, una viajera y un mozo del convoy.

Cree el Sr. Nicolau que se tardará dos días en dejar expedita la vía.

Preparativos electorales

Los ministros de Estado y de la Gobernación se reunieron ayer tarde para estudiar algunos extremos del acopiamiento electoral.

Guardia civil

Suboficiales y sargentos

Convocatoria de exámenes

A los efectos de la Real orden circular de 14 de mayo de 1907 y circular de 18 de septiembre de 1917, los coroneles subinspectores de los Tercios, Colegio de Guardias Jóvenes y primeros jefes de las Comandancias independientes a que pertenecen los suboficiales y sargentos comprendidos hasta el núm. 744 del escalafón de esta última clase del año 1920—que sirven de base—en Infantería y hasta el 141 en Caballería, ambos inclusive, cursarán a la Dirección general para el día 24 del mes de enero próximo, las instancias de los que reuniendo los requisitos prevenidos deseen concurrir a los exámenes para el ascenso a alféreces de a escala de reserva, que han de dar principio en dicha Dirección en la primera quincena del mes de marzo, las cuales serán informadas debidamente y documentadas con las copias de las filiaciones y hojas de castigos de los interesados.

Las solicitudes de los que tuvieren notas desfavorables consignadas en la hoja de castigos, de las comprendidas en la Real orden de 11 del actual, se cursarán por separado y también debidamente informadas y documentadas, debiendo igualmente remitir, independientemente, relación de los que no lo deseen.

Quedan exceptuados de esta convocatoria los que fueron aprobados en la última verificada en dicha Dirección general, por hallarse ya aptos para su ascenso a oficial, como tampoco podrán solicitarlo aquellos que, hallándose acogidos a la ley de suboficiales, no hayan sufrido examen para dicho empleo o hubieren sido desaprobados en el mismo.

Destino a las Comandancias de proce-

rencencia

La regla 6.ª de la circular núm. 7 de 5 de marzo de 1921, quedará redactada, a partir de esta fecha, en la forma siguiente:

a) Los suboficiales y sargentos que asciendan a oficiales no podrán volver a las Comandancias en que prestaban sus servicios hasta que lleven separados de las mismas un año, a contar de la fecha de su ascenso; los procedentes de los Tercios 14.º, 21.º y 26.º no podrán volver en dicho lapso de tiempo a ninguna de las Comandancias que constituyen los mismos.

b) Los de la Dirección general, Colegios y dependencias no podrán volver a los mismos en el citado plazo de un año.

c) Los que presten servicio en las Planas Mayores y oficinas de Tercio y Comandancia no podrán ser destinados a las Comandancias en que tengan su residencia dichas cabeceras, en igual período de tiempo.

Libros y revistas

«La mujer de ellos», por Luis de Val.

Editorial Segur.—Precio, cuatro pesetas.

La brillante imaginación de este notable autor, su gran conocimiento de las pasiones humanas y lo vibrante y bello de su estilo, se manifiestan espléndidamente en esta preciosa novela, de una emoción intensa y una veracidad asombrosa. «La mujer de ellos», hermana gemela de «El hombre de ellas», publicada recientemente, tiene el encanto exquisito de lo humano y bello; sus personajes son de carne y hueso, y bien se advierte en toda la obra que es Luis de Val, maestro en el arte de novelar la vida y gran conocedor de ella. Es el libro, en fin, del amor y el sufrimiento, donde cerebro y corazón luchan por la dicha.

La obra, con su severa y elegante presentación, acredita una vez más el buen gusto de la Casa Editorial Segur, de Barcelona.

X. X.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

LAS TORMENTAS

Fuerte temporal

CADIZ 26.—Esta madrugada se desencadenaron lluvias torrenciales y un fuerte vendaval, que hicieron necesario el que muchos buques surtos en esta bahía reforzaran sus amarras.

Comunican de algunos pueblos que el temporal ha causado grandes daños en las haciendas, arrasando las cosechas.

Los correos de Tánger y Larache tuvieron que suspender su salida, en espera de que amaine el temporal.

Arrastrados por la corriente

CORDOBA 26.—Ana María Jurado Luque y su esposo Antonio Aguilas, vecinos del pueblo de Adamuz, que se dirigían a la estación de Villafranca para esperar a un hijo de ambos que regresaba de África con licencia de Pascuas, al cruzar el río Guadalquivir fueron arrastrados por lo impetuosa corriente y perecieron ahogados.

Daños en los campos

ALMERIA 26.—En toda la demarcación de Laujar se ha desencadenado un huracán que ha causado grandes daños en edificios, arbolado y cosechas. Cinco son los pueblos damnificados. En el de Fondón el huracán derribó un edificio, pereciendo el inquilino Fernando Hervás Restoy.

Personal de bandas

Infantería

Ascensos.—Ascienden a sargentos maestros de banda y son destinados a los Cuerpos que se expresan: D. Diego Pérez Olivares, del regimiento de La Corona al de España, y D. Antonio Benavente, del de La Corona a Cazadores de J. as Navas.

Ascienden a cabo de cornetas: Don Francisco Fraiso, del regimiento de Cartagena al mismo; D. Daniel Alonso Aranzo, de La Lealtad a Cazadores de montaña Ronda, y D. Juan Ramírez Díaz, del grupo Regulares Indígenas Melilla al regimiento de La Corona.

Asciende a cabo de tambores don Faustino Pimente, de la Sección de tropa de la Academia de Infantería al regimiento de Mahón.

Destinos.—Sargentos maestros de banda: D. Emilio Natividad, del regimiento Otumba al de Mallorca; D. Natalio Alcoer, de Constitución al de Otumba; D. Luis Medina, de Tetuán al del Príncipe; D. Esteban Bermejo, de España al de Constitución; D. Domingo Martín, de Luchana al de Tenerife; D. Lorenzo Guerrero, del Príncipe al de Tetuán, y D. Agustín Rodríguez, de Tenerife al de Luchana.

Cabos de cornetas: D. Antonio Oyón, del batallón Cazadores Montaña Ronda al regimiento La Corona; D. José Fernández Vara, de San Fernando al de África, y D. José Serrano, de Cartagena al de San Fernando.

Cabos de tambores: D. Cándido Martín, del regimiento Segovia al de Toledo; D. Mateo Salguero, del de San Fernando al de Segovia, y D. Alejandro Aguilar, del de Mahón al de San Fernando.

Ingenieros

Destinos.—Cabos de cornetas: D. Ricardo Casanova, del servicio de Aviación a la Sección de tropa de la Academia del Cuerpo; D. Luis Tejada, del Servicio de Aviación al segundo regimiento de Ferrocarriles, y D. Antonio de la Iglesia, ascendido, del tercero de Zapadores al Servicio de Aviación.

Cabo de tambores: D. Luis Híjar Pagnón, del primer regimiento de Zapadores Minadores al sexto de igual denominación.

Notas políticas

Accidente de mar

El alcalde de San Fernando ha telegrafiado dando cuenta de un accidente de mar ocurrido a los pescadores de aquella matrícula, quienes al pasar por Punta Santi Petri el temporal les hizo perder tres embarcaciones, sin que ocurrieran desgracias personales a las tripulaciones, que llegaron a la costa después

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :

Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18

Teléfono 390. S. P. Teléfono núm. 150

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID